

AÑO 3

Nº
1



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

PERÚ PROGRESO
PARA TODOS

Boletín Informativo

Promoviendo Igualdad entre mujeres y hombres

Enero, 2014

Hacia Beijing +20
Conferencia Mundial sobre la Mujer



Balance 2013

Ministerio de la Mujer y Poblaciones
Vulnerables

Viceministerio de la Mujer

Dirección General de Igualdad de Género y
No Discriminación

Dirección General de Transversalización
del Enfoque de Género

Dirección General contra la Violencia de
Género

Programa Nacional contra la Violencia
Familiar y Sexual

Edición y Diagramación:
Oficina de Comunicación - MIMP
Jr. Camaná 616 - Cercado de Lima.
Teléfono: 626-1600
www.mimp.gob.pe

CONTENIDO

▶ Presentación	2
▶ Participación del MIMP en el ámbito internacional	4
▶ Modernización de las políticas de igualdad de género, y avances en la promoción de derechos de las mujeres	6
▶ La transversalización del enfoque de género en las políticas públicas: Un proceso que avanza con el compromiso de las autoridades, funcionariado y especialistas de las entidades públicas	7
▶ Avances en la rectoría del MIMP en violencia de género	9
▶ Consolidando la cobertura nacional con servicios de atención y prevención frente a la violencia familiar y sexual	11
▶ Políticas de género basadas en la evidencia y producción de conocimiento: Balance 2013	12



Presentación

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) pone a su alcance la décima tercera edición de su boletín mensual “Promoviendo Igualdad entre mujeres y hombres” con el fin de informar sobre las distintas acciones emprendidas para promover la igualdad de derechos entre mujeres y hombres en el país.

La edición de este mes está enmarcada en un balance general de lo avanzado en el 2013. Luego del proceso de reestructuración del sector realizado en 2012, el año previo fue la oportunidad de concretar los primeros pasos del nuevo rol rector en las políticas nacionales y sectoriales sobre derechos de las mujeres. El nuevo esquema orgánico del MIMP brinda una estructura que facilita el acento y la acción en las políticas de igualdad y, así, las tres Direcciones Generales que conforman el Viceministerio de la Mujer han tenido ocasión de ir delineando sus ámbitos de acción. Por su parte, el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, integrante del Viceministerio, ha ampliado su presencia nacional y sus estrategias de acción.

En este marco, la sección *Transversalización del Enfoque del Género* da cuenta sobre los logros realizados a nivel nacional y regional respecto a la transversalización del enfoque de género en las políticas y gestión de las entidades públicas contando con el compromiso de las autoridades, funcionariado y especialistas de las entidades del Estado. En la misma línea, la sección *Contra la Violencia de Género* presenta las principales acciones realizadas en el año 2013 en el marco del rol rector del MIMP en la materia.

Por su parte, la sección *Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual* (PNCVFS) presenta la nota informativa “Consolidando la cobertura nacional con servicios de atención y prevención frente a la violencia familiar y sexual” en la que nos informa sobre la ampliación de los servicios. La sección *Igualdad de Género y No Discriminación* da cuenta sobre el fortalecimiento del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas de igualdad de género e informa de las acciones de contribución para fortalecer el liderazgo político y social de las mujeres.

El boletín incluye también notas generales de las actividades centrales del 2013. La sección *Beijing + 20* da cuenta de la acción internacional del MIMP durante el año. Asimismo, la sección *MIMP en acción* presenta la nota “Políticas de género basadas en la evidencia y producción de conocimiento: Balance 2013” que muestra las publicaciones realizadas por el Ministerio para una mejor comprensión de las distintas problemáticas que aborda el sector.



Con este conjunto de acciones, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables inicia el 2014 reiterando su compromiso en favor de la igualdad de género en nuestro país, igualdad que incluye el derecho a una vida libre de violencia de género.

Beijing + 20

Participación del MIMP en el ámbito internacional



XII Reunión del Consejo Asesor Andino de Altas Autoridades de la Mujer e Igualdad de Género (CAAAMI) de la Comunidad Andina

Durante el año 2013, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ha fortalecido su proyección internacional participando en varios eventos encaminados a generar consenso internacional para la promoción y protección de los derechos de las mujeres.

Entre las actividades anuales resaltan:

- **Consulta Regional de América Latina y el Caribe previa al 57° Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW)** “Prevención y Eliminación de la Violencia contra la Mujer” (11-12 de febrero, El Salvador), organizada

por la Presidencia de la República de El Salvador con el coauspicio de ONU Mujeres.

- **Sesión de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)** (28 de febrero y 1 de marzo de 2013, Washington DC) en la que el Comité Directivo acordó solicitar al Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA) elevar al Consejo Permanente de la Organización el tema de la transversalización del enfoque de género en el trabajo de la misma. Cabe resaltar que el Perú forma parte del Comité Directivo de la Comisión, foro de

debate y de formulación de políticas sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género en el marco de la OEA.

- **57° Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW)** (4 al 7 de marzo del 2013, Nueva York). El día 6 se efectuó la intervención a nombre del Perú a efectos de dar a conocer sus políticas para la eliminación de la violencia contra la mujer. Los días 5 y 6 se participó en dos mesas redondas sobre los temas de prevención de la violencia contra mujeres y niñas y servicios



multisectoriales y respuesta a la violencia contra mujeres y niñas. Asimismo, se participó en los siguientes eventos paralelos:

- *Mesa redonda* organizada por la Delegación de los Estados Unidos para la CSW sobre la Iniciativa “Equal Futures Partnership” (5 de marzo de 2013).

- *Cartas de Mujeres*, reunión organizada por la cooperación alemana (GIZ) (7 de marzo de 2013).

- *Reunión “Experiencia en la implementación de Planes Nacionales de Acción sobre violencia basada en el género o violencia doméstica”*, organizada por la Embajada Checa (7 de marzo).

- *Reunión “Abordando la violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe: De la información a la acción”*, organizado por la OPS y en la que se presentó los avances y perspectivas de la política nacional (11 de marzo).

- **Reunión Preparatoria de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe con países de América del Sur** (21 al 22 de mayo del 2013, Montevideo).

- **Eventos “Reducción de la violencia contra la mujer y empresa privada: Datos, conceptos y caminos”** (27 al 28 de junio del 2013, Bonn y Frankfurt).

- **Conferencia Internacional de Derechos Humanos en el**



- **marco de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) después de 2014** (7 al 10 de julio de 2013, La Haya), coorganizada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Población, el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos y el gobierno de los Países Bajos.

- **Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe** (12 al 15 de agosto de 2013, Montevideo), en el que el tema central de debate fue el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo después de 2014.

- **XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe con países de América del Sur** (14 al 18 de octubre de 2013, Santo Domingo), en el que el tema principal fue el de igualdad de género, empoderamiento de las mujeres y tecnologías de la información y las comunicaciones.

- **XII Reunión del Consejo Asesor Andino de Altas Autoridades de la Mujer e Igualdad de Género (CAAAMI) de la Comunidad Andina** donde se transfirió al Perú la Presidencia Pro Tempore por un año de esta instancia especializada del sistema de integración subregional constituida en 2009 y conformada por los mecanismos de género de los países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú).

Por último, en la línea de consolidación de la presencia en la esfera internacional, el MIMP ha participado activamente en los reportes de avances presentados por el Estado peruano ante los diferentes Comité Monitores de Tratados del Sistema de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Durante el 2013 el sector ha contribuido a la incorporación del enfoque de género en el reporte ante el Comité de Derechos Humanos y ha tenido participación como parte de la delegación oficial en el período de sesiones correspondiente para posicionar la centralidad de los derechos de las mujeres en el campo de los derechos humanos ■

Igualdad de Género y No Discriminación

Modernización de las políticas de igualdad de género, y avances en la promoción de derechos de las mujeres

En 2013 el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ha fortalecido el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas de igualdad de género con el funcionamiento del Sistema Nacional de Indicadores de Género (SNIG). En el país el marco normativo para la igualdad está delineado en la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (LIO), las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento aprobadas por Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, y el Plan Nacional de Igualdad de Género (PLANIG) 2012-2017.

El Sistema Nacional de Indicadores de Género es un avance que se enmarca en el rol rector del MIMP en materia de igualdad, el mismo que incluye aspectos como la fijación de metas nacionales de resultados, la consolidación de información sobre la ejecución, la evaluación de resultados y la retroalimentación del diseño de las políticas. Además, siendo que uno de los pilares centrales de la Política de Modernización de la Gestión Pública es la utilización de sistemas de información que, entre otros, permitan mejorar los servicios ofrecidos a los ciudadanos y ciudadanas y el acceso a información adecuada y oportuna, el SNIG facilitará la gestión y la toma de decisiones, consolidará los informes de las instituciones públicas responsables de indicadores de



X Condecoración “Orden al Mérito de la mujer peruana”

26 de Marzo, Palacio de Gobierno

igualdad de género y reportará periódicamente los avances para la evaluación del PLANIG.

Complementariamente, durante el 2013 se ha contribuido a fortalecer el liderazgo político y social de las mujeres a través del reconocimiento de su participación en el desarrollo del país en la X Condecoración “Orden al Mérito de la mujer peruana”. Asimismo, se ha abonado a su formación y desarrollo de capacidades políticas a través de la quinta edición del Curso Semipresencial “Igualdad de género, ciudadanía y participación política”, coorganizado con el Jurado Nacional de Elecciones e IDEA Internacional, y en el que se capacitó aproximadamente a 400 funcionarios/as de gobiernos regionales y locales, afiliados/as a partidos políticos, y líderes/lideresas de organizaciones

sociales.

En la misma línea de trabajo, se ha promovido el conocimiento ciudadano de derechos de más 1,000 mujeres de organizaciones sociales de base en los distritos de San Juan de Lurigancho, Villa María del Triunfo y Comas mediante el Proyecto “Empoderando a las mujeres para el fortalecimiento de las familias”. Por último, a nivel de la acción estratégica, en el 2013 se logró posicionar en el debate político y público la necesidad de implementar la alternancia de género como un mecanismo para promover la igualdad. Esta propuesta liderada por el MIMP, ha sido acogida por otros proyectos de ley lo que evidencia el protagonismo del sector en la promoción de mecanismos para asegurar los derechos de las mujeres ■

Transversalización del Enfoque de Género

La transversalización del enfoque de género en las políticas públicas: Un proceso que avanza con el compromiso de las autoridades, funcionariado y especialistas de las entidades públicas



Video conferencia con Gobiernos Regionales sobre Transversalización del enfoque de género en las políticas y la gestión regional

La transversalización del enfoque de género en las políticas y la gestión pública implica múltiples desafíos. Durante el año 2013, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables se ha dedicado al desarrollo de diversas intervenciones en conjunto con los equipos profesionales de los sectores, organismos constitucionalmente autónomos, gobiernos regionales, gobiernos locales y organismos públicos ejecutores.

Se ha logrado una cobertura del 66% de las entidades a nivel

nacional y regional: 16 de 18 sectores, 17 de 25 gobiernos regionales y 2 de 10 organismos constitucionalmente autónomos. Esto ha sido posible a través de intervenciones como reuniones nacionales, asistencia técnica, capacitación, pasantías, asesorías; a esto se ha sumado la producción de materiales de información, difusión y capacitación, y la elaboración de lineamientos y orientaciones para la transversalización del enfoque de género en las políticas y la gestión de las entidades públicas.

Entre los principales logros en transversalización del enfoque de género en 2013 se tiene que :

- Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Justicia (MINJUS), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y los gobiernos regionales de Ayacucho, Cusco, Piura y San Martín analizaron su capacidad institucional para la transversalización del enfoque de género, identificando áreas clave para iniciar este proceso el presente año.



- Ministerio de Educación (MINEDU), MINJUS, Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) y los gobiernos regionales de Ayacucho, Piura, San Martín y Cusco han conformado instancias responsables del cumplimiento de las políticas de igualdad de género.
- Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de la Producción (PRODUCE), MTC, MINSA, MINEDU, MINJUS, DEVIDA, Jurado Nacional de Elecciones, Academia de la Magistratura y Servicio Nacional de Sanidad Agraria identificaron prioridades para la transversalización del enfoque de género a ser incorporadas en sus planes operativos del 2014.

• 411 especialistas en comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio del Interior-Policía Nacional del Perú, MIMP, MINEDU, MINSA, MINJUS, Poder Judicial, Banco Central de Reserva, Defensoría del Pueblo, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil Instituto Nacional de Estadística e Informática, y los gobiernos regionales del Cusco, Ayacucho, San Martín y Piura recibieron orientaciones para promover el enfoque de género en sus mensajes y productos comunicacionales.

• 42 funcionarios de los gobiernos regionales y de las municipalidades distritales de San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, El Agustino, Carabayllo, San Juan de Miraflores y Lima Metropolitana fortalecieron

sus capacidades para incorporar el enfoque de género en el presupuesto participativo y en el proceso presupuestal.

La experiencia de implementación de esta nueva competencia del sector ha sido enriquecedora y, en este proceso se ha logrado articular mejor el trabajo intergubernamental y el rol rector del MIMP. Con la satisfacción propia de los avances reseñados, para el 2014 se renueva el compromiso de continuación de esta línea estratégica de trabajo sectorial para su consolidación ■



Reunión de Trabajo con la Alta Dirección de DEVIDA sobre políticas públicas para la igualdad de género

Contra la Violencia de Género

Avances en la rectoría del MIMP en violencia de género



Programa Conjunto Combate la Violencia hacia la Mujer
3 de Octubre Ayacucho

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables es el ente rector en políticas públicas nacionales y sectoriales contra la violencia de género. Tiene la facultad de intervenir a nivel nacional en todo el ciclo de las políticas públicas, fortaleciendo la relación intergubernamental en términos de cooperación, coordinación y colaboración¹, e impulsa la alineación de las políticas nacionales con las políticas regionales y locales con la finalidad de mejorar la atención y la prestación de servicios a la ciudadanía.

En el segundo semestre del 2013, la Dirección General contra la Violencia de Género ha asumido la responsabilidad de conducción del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer, principal instrumento de la política nacional en la materia, recibiendo la posta entregada por el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual.

En este año, desde el MIMP hemos impulsado la elaboración de planes regionales especializados y, en ese marco, se han aprobado los planes de las regiones de Pasco, Ica y Callao, y están en proceso de

aprobación los de Cajamarca, Ancash, Moquegua, Tacna, Junín y Piura. Asimismo, en el 2013 se ha hecho un balance de cómo está incorporado el tema de violencia de género en los documentos de gestión de los gobiernos regionales lo que servirá de base para la emisión de lineamientos de políticas regionales en materia de violencia de género.

Un avance normativo importante ha sido la aprobación de la Ley N° 30068, Ley que incorpora el Artículo 108-A al Código Penal con la finalidad de prevenir, sancionar y erradicar

¹ CASTAÑEDA, V. *Elementos y consideraciones para la gestión descentralizada*. Lima: Consejo Nacional de Educación, 2012

el feminicidio. Esta iniciativa del MIMP, amplía los alcances de los homicidios de mujeres por razones de género y sanciona gravemente estos crímenes.

Para mejorar la calidad de los servicios de atención a las víctimas de la violencia, se ha lanzado el Programa Conjunto Combate a la Violencia hacia la Mujer en Ayacucho y Ucayali, con el apoyo del UNFPA, PNUD y ONU-Mujeres. Esta intervención busca una mayor integración respecto de los sectores involucrados en la ruta de atención frente a situaciones de violencia de género para un procesamiento más rápido de las denuncias y una respuesta más efectiva, para así impactar en la reducción de la incidencia de feminicidios.

En el marco de incorporar nuevos actores en la lucha contra la violencia, se ha sistematizado

la intervención piloto sobre nuevas masculinidades para la prevención de la violencia de género en Chimbote y

“Se han aprobado los planes regionales especializados en Pasco, Ica y Callao, y están en proceso de aprobación los de Cajamarca, Ancash, Moquegua, Tacna, Junín y Piura.”

Huancayo, y se cuenta con una propuesta de lineamientos y un manual de intervención para operadores/as que permitirá replicar la experiencia en otras 5 provincias del país durante

2014.

Asimismo, se hizo entrega por primera vez del Reconocimiento “Sello empresa segura libre de violencia y discriminación contra la mujer” dirigido a las empresas del país, y que tiene por finalidad reconocer e incentivar a aquellas que muestran esfuerzos en promover la no violencia contra la mujer y la igualdad entre mujeres y hombres, habiéndose otorgado el reconocimiento a 7 empresas y 16 menciones honoríficas.

Por último, en el marco de las facultades normativas del MIMP, se han institucionalizado medidas de prevención y afronte del Síndrome de Agotamiento Profesional a través de lineamientos específicos que han sido construidos con las/os operadoras/es de diversos servicios de forma participativa y consensuada ■



“Sello empresa segura libre de violencia y discriminación contra la mujer”
4 de Diciembre de 2013, Lima



Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual

Consolidando la cobertura nacional con servicios de atención y prevención frente a la violencia familiar y sexual

El Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS), continuando con su trabajo de reducción de la alta prevalencia de la violencia familiar y sexual en mujeres niñas, niños y adolescentes, amplió durante el año 2013 la cobertura de sus servicios implementando 25 nuevos Centros Emergencia Mujer (CEM) con los que se tiene presencia en 25 regiones (100%) y 166 provincias (85.1%) del país. Con esta capacidad se han atendido 49,156 casos de violencia familiar y sexual, y se han realizado 1'053,640 intervenciones especializadas. Adicionalmente, la estrategia rural contra la violencia familiar y sexual se implementó en 3 zonas focalizadas de sierra, selva y costa, fortaleciendo los sistemas locales para la prevención, atención y protección de la violencia.

En la línea de prevención se ha incorporado el apoyo de docentes, estudiantes de educación superior y líderes/as comunales quienes desarrollan campañas de detección de la violencia tanto en las escuelas, los centros universitarios y de institutos superiores, y casa por casa respectivamente. Las acciones de prevención han permitido llegar a 1'234,432 personas que fueron informadas y sensibilizadas mediante 28,341 acciones preventivas promocionales.

En el marco del Día Internacional



de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer se presentaron los compromisos de los sectores Justicia y Derechos Humanos, Interior, Educación, Salud y Mujer y Poblaciones Vulnerables frente a la problemática de violencia de género. Con ocasión de esta fecha se lanzó también la campaña nacional “Actuemos ahora, basta de violencia contra la mujer” cuyo objetivo es comprometer la participación de diferentes agentes sociales para erradicar esta forma de violencia.

Por último, en la línea de acciones

estratégicas, durante 2013 se ha propiciado y conducido de manera permanente el diálogo y la articulación intersectorial para enfrentar el feminicidio. A través de la Mesa de Trabajo Intersectorial contra el Feminicidio se han elaborado productos concretos como las rutas interinstitucionales de atención del feminicidio, su tentativa y la violencia de pareja de alto riesgo, y la ficha de valoración de la violencia de pareja de alto riesgo que está en proceso de validación

MIMP en acción

Políticas de género basadas en la evidencia y producción de conocimiento: Balance 2013

Como parte de su rol rector y en el marco de la modernización de la gestión pública, el MIMP está enmarcado en el desarrollo de políticas, normas y programas basadas en evidencia. Ello permite planificar y, posteriormente, evaluar de forma cierta el impacto de las acciones emprendidas para garantizar la igualdad de género y el derecho de todas y todos a vivir libres de violencia de género.

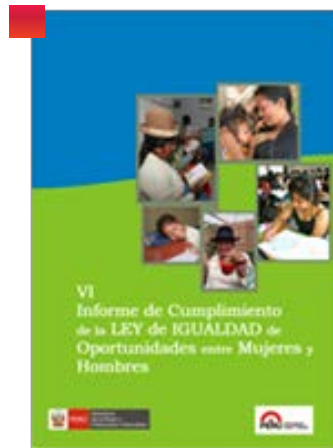
Por ello, como parte de este trabajo, durante el 2013 se han realizado importantes publicaciones que dan cuenta de los temas abordados en el trabajo sectorial:

Libros

- **Análisis desde el enfoque de género: “Jurisprudencia electoral sobre el cumplimiento de la cuota de género en los procesos electorales - Recomendaciones” y “Resultados de las elecciones regionales y municipales 2010. Elecciones Generales 2011. Sistematización de la jurisprudencia electoral”.** Estos dos documentos analizan el uso de las cuotas de género en el Perú a partir del estudio de la jurisprudencia internacional y nacional así como de las cifras oficiales de las pasadas elecciones.



- **VI Informe de cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.** El informe anual, que fue presentado en marzo de 2013 ante el Pleno del Congreso de la República, da cuenta de los avances realizados en cumplimiento de la ley y el PLANIG.



- **Directorio de programas de capacitación dirigidos a mujeres.** Material de trabajo especialmente elaborado para

las y los profesionales de los Centros de Emergencia Mujer del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual con el objetivo de brindar información para derivar a las usuarias de acuerdo a sus necesidades.

- **Manual del/a usuario/a del sistema de información, monitoreo y evaluación de políticas de igualdad de género.** Este sistema permite realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación a los indicadores del PLANIG que buscan superar las brechas de género que se han identificado.

Folleto

- **El PNCVFS en cifras 2012.** El folleto tiene como finalidad difundir los principales datos de las atenciones a cargo del Programa y contribuir así a su análisis masivo.





- **Prevención de la Violencia Familiar y Sexual en las instituciones Educativas.** Esta publicación es un documento de consulta dirigido a docentes y es parte de la estrategia de trabajo del programa con promotores/as docentes que se han capacitado para desarrollar habilidades de detección de casos y promoción de una cultura libre de violencia entre las/os alumnas/os de las escuelas.

Boletines informativos

- **Boletín informativo sobre alternancia.** Preparado para dar a conocer los alcances y ventajas de la alternancia de género en las listas de candidaturas a las elecciones, las experiencias de los países en los cuales se aplica y las opiniones de personajes públicos respecto al proyecto de ley sobre la materia promovido por el MIMP.

- **El Boletín “Promoviendo Igualdad entre Mujeres y Hombres”.** En 2013 se han publicado 12 números del boletín mensual que busca informar a la ciudadanía en general de las acciones y actividades del MIMP en la promoción de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.



- **Folleto informativo sobre la participación política de la mujer en el Perú.** Con ocasión del Día de los derechos cívicos de las mujeres, el folleto presenta la evolución histórica de la participación política de la mujer, su actual situación, los límites de las cuotas e información de los países en los cuales se aplica la alternancia como mecanismo complementario para la promoción de la participación política de las mujeres.

- **Boletín informativo sobre la estrategia rural frente a la violencia contra la mujer.** Con ocasión del Día internacional de la mujer rural, el boletín presenta cifras de la situación de la violencia familiar y sexual en zonas rurales, información de la estrategia rural frente a la violencia familiar y sexual, una revisión de sus logros y opiniones de expertas y expertos sobre la misma.

- **Boletines estadísticos virtuales del PNCVFS.** Se ha publicado once boletines estadísticos virtuales que sistematizan la información estadística de los servicios que se brindan: atenciones especializadas, acciones preventivas promocionales, personas informadas y sensibilizadas, casos de femicidio y tentativas, consultas telefónicas en Línea100, Chat 100 y redes sociales, atenciones del Servicio de Atención Urgente (SAU) y Rita.





MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
Jr. Camaná 616, Cercado de Lima
Teléfono: (01) 626-1600

www.mimp.gob.pe